

Oficio Nro. UPMSJ-2023-2252-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Asunto: RESPUESTA: PEDIDOS DE INFORMACIÓN PROYECTOS QUITO CUNA Y 60 Y PIQUITO

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su atento Memorando Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2023-0050-M de 11 de julio de 2023, en el cual manifiesta que: "*Amparada en - la - Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 sobre la administración pública como un servicio de la colectividad; el Código Orgánico de Organización Territorial en su artículo 87, sobre las atribuciones de los concejales su capacidad fiscalizadora y la Resolución C064, su artículo 16 que hacen referencia a la condición básica para el ejercicio de fiscalización y el artículo 17 sobre el flujo de información. Solicito a ustedes en mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, los respectivos informes:*

- *Informe de seguimiento, control y evaluación de los convenios efectuados entre el Unidad Patronato San José y personería jurídica sin fines de lucro.*
- *Informe del estado de la denuncia efectuada frente al conflicto con el Centro Infantil Quito Cuna de la Vicentina-Itchimbía y su vínculo con la Fundación Jóvenes del Futuro.*
- *Informe sobre el estado del Proyecto 60 y piquito, pues posterior a la pandemia se disminuyó el presupuesto para los facilitadores de las actividades de recreación de los adultos mayores y hasta la fecha no se ha reasignado instructores.*

En esta solicitud se anexan los diversos documentos que respaldan las denuncias ciudadanas, e incluso la solicitud de información del Concejal Fidel Chamba a su dependencia, los cuales no han tenido respuesta. De tal manera solicito a ustedes de la manera más comedida se atiendan a estos pedidos y se remita la respectiva información, debido a la urgencia de las problemáticas que han afectado a estos grupos vulnerables",

Además, considerando la denuncia presentada ante su autoridad por parte de la señora Dolores Vinuesa, ex Coordinadora del Quito Cuna Itchimbía - La Vicentina, el 6 de junio

Oficio Nro. UPMSJ-2023-2252-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

de 2023, debo manifestar:

1. El 2 de junio de 2023 a través del Memorando Nro. UPMSJ-2023-0320-M, la suscrita dio respuesta al pedido de información realizado por el Concejal Fidel Angel Chamba Vozmediano, quien mediante Memorando Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2023-0022-M de 25 de mayo del 2023, solicitó:

"(...) a. Parámetros bajo los cuales se evaluó y seleccionó a las personas jurídicas sin fines de lucro para la suscripción de los convenios de asignación no reembolsable para implementación del "proyecto Quito Cuna".

b. Lista completa de las personas jurídicas sin fines de lucro con las cuales la Unidad Patronato San José, suscribió los convenios de asignación no reembolsable para implementación del "proyecto Quito Cuna", con indicación del nombre del representante legal, RUC, plazo del convenio, número de niños beneficiarios, asignación económica no reembolsable acordada, desembolsos realizados a la fecha y saldos pendientes por cancelar.

c. Informes de seguimiento, control y evaluación del proyecto a implementarse, según los compromisos adquiridos en los convenios suscritos entre la Unidad Patronato San José y las personas jurídicas sin fines de lucro.

d. Informe, en el que se detalle técnica y jurídicamente las causas para sustentar la no extensión o renovación del Centro de Desarrollo Infantil "QUITO CUNA" LA VICENTINA, administrado por la Fundación "LOS JOVENES DEL FUTURO".

e. Informe sobre el seguimiento del servicio de catering contratado por la Fundación "LOS JOVENES DEL FUTURO", para los Centros de Desarrollo Infantil que administra la Fundación en referencia. En este caso es necesario que se indique si cumple o no con los protocolos que garanticen la salud y bienestar de los niños beneficiarios.

f. Informe sobre el seguimiento del pago y cumplimiento de obligaciones laborales del personal que trabaja en la Fundación "LOS JOVENES DEL FUTURO", especialmente en el Centro de Desarrollo Infantil "QUITO CUNA" LA VICENTINA. La información que proporcione, deberá estar soportada en la normativa legal aplicable, así como en los actos administrativos que las Autoridades Municipales y la entidad que preside hayan emitido al respecto, los cuales también serán remitidos para el análisis y seguimiento correspondiente en ejercicio de la facultad legisladora".

En consecuencia, a través del INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO,

Oficio Nro. UPMSJ-2023-2252-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS CDI “QUITO CUNA” enviado al señor Concejal Fidel Angel Chamba Vozmediano, el 2 de junio de 2023, la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), dio contestación detallada sobre los convenios en el marco del proyecto de los CDI "Quito Cuna", así como el estado de la denuncia en relación al Centro Infantil Quito Cuna de la Vicentina - Itchimbía y su vínculo con la Fundación Jóvenes del Futuro. Para mayor detalle, adjunto el informe mencionado para su conocimiento y valoración.

Por lo expuesto, en el Informe mencionado encontrará la información por usted requerida respecto a:

- *Informe de seguimiento, control y evaluación de los convenios efectuados entre el Unidad Patronato San José y personería jurídica sin fines de lucro.*
- *Informe del estado de la denuncia efectuada frente al conflicto con el Centro Infantil Quito Cuna de la Vicentina-Itchimbia y su vínculo con la Fundación Jóvenes del Futuro.*

Adicionalmente, acompaño un INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS CDI “QUITO CUNA” EN RELACIÓN AL PEDIDO EFECTUADO CON MEMORANDO Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2023-0050-M de 11 de julio de 2023, el mismo que actualiza a julio la información requerida por su autoridad.

2. Por otra parte, en relación a su pedido de información en el cual solicita: *"Informe sobre el Estado del Proyecto 60 y piquito, pues posterior a la pandemia se disminuyó el presupuesto para los facilitadores de las actividades de recreación de los adultos mayores y hasta la fecha no se ha reasignado instructores"*, así como, respecto a la denuncia recibida por su autoridad, suscrita por la señora Adela Carvajal el 19 de junio de 2023, adjunto: 1. INFORME CENTROS DE EXPERIENCIA DEL ADULTO MAYOR. Puntos 60 y Piquito, y 2. Ayuda Memoria de la reunión con el Grupo 60 y Piquito “SENSACIÓN”, realizada el 17 de julio de 2023, donde se da respuesta a la comunicación suscrita por la señora Adela Carvajal.

Debo informar que la administración de la Unidad Patronato Municipal San José, posesionada desde el 1 de junio de 2023, se encuentra en un proceso de revisión y evaluación de los proyectos y programas que lleva adelante la UPMSJ, con la finalidad de gestionar una mejora continua de procesos y procedimientos que promuevan y garanticen el ejercicio de derechos de los grupos vulnerables con calidad y calidez en los servicios.

La Unidad Patronato Municipal San José, está presta a facilitar toda la información y las facilidades para que las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito,

Oficio Nro. UPMSJ-2023-2252-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

conozcan sobre los programas y proyectos que lleva adelante, así como recibir sus observaciones y recomendaciones en aras de implementar una mejora continua en garantía de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria de nuestra ciudad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón
DIRECTORA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Referencias:

- GADDMQ-DC-MSJL-2023-0050-M

Anexos:

- grupo sensacion del sector ñaquito adulto mayor 60 y piquito (1).pdf
- Concejal Distrito Metropolitano.pdf
- upmsj-da-2023-1158-ext.pdf
- UPMSJ-2023-1994-OF.pdf
- UPMSJ-2023-0320-M.Concejal Fidel Chamba.Pedido QuitoCunas (2).pdf
- F.
INFORME_DE_REQUERIMIENTO_DE_INFORMACION_QUITO_CUNA_FINAL[1]_firmado-signed-signed.pdf
- F. ESTADO 60 Y PIQUITO final (3)-signed-signed.pdf
- F. AYUDA MEMORIA reunion Grupo Sensacioñ(1)-signed (2)-signed.pdf

Copia:

Señora Magíster
Andrea Carolina Cevallos Sisa
Directora de Ejecución Técnica
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
TÉCNICA

Señora
Maria Fernanda Alvarez Angamarca
Asistente Ejecutiva de Despacho
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Señora Licenciada

Oficio Nro. UPMSJ-2023-2252-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Jefe De Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE NIÑEZ

Señor Magíster
Byron Daniel Cuesta Herrera
Asesor 2
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN

Señor Sociólogo
Paco Fredy Pabón Barahona
Jefe De Unidad 2 en Ejecución de Proyectos y Servicios - Adulto Mayor
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES

Señor
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricio Vicente Benalcazar Alarcon	pvba	UPMSJ-D	2023-07-14	
Aprobado por: Fernanda Catalina Yépez Calderón	fcyc	UPMSJ	2023-07-19	

